

Acta N°022/2021

Resolución
N° 131/2021

Las Piedras, 22 de Junio de 2021-

VISTO: Que es necesaria la compra de Caños de 500 x 1,00 Mts, los cuales serán utilizados para obras en la aminoración Poquito desde Ruta 67 hasta Lindolfo Gimenez.

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará a la Empresa Bermac Ltda, Rut: 212041930017
2. Que la Empresa se encuentra registrada en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto de funcionamiento Literal B (ex N° 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos).

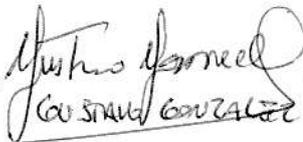
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

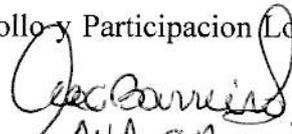
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

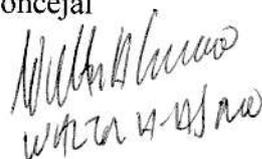
Autorizar el gasto de \$ 48.800 (cuarenta y ocho mil ochocientos pesos uruguayos), por la compra de Caños de 500 x 1,00 Mts, a la Empresa Bermac Ltda, Rut: 212041930017, los cuales serán utilizados para obras en Camino Poquito entre Ruta 67 hasta Lindolfo Gimenez, el gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Correspondiente al Proyecto de Funcionamiento Literal B (ex N° 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos).

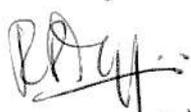
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Justino Fornell


ANA CLAUDIA BARREIRO
Concejal


A. BUSCARRONS
Concejal

Concejal 
Ricardo R. Mazzini

Concejal 
Ricardo R. Mazzini